



Asociación Española de Municipios del Olivo

X CONCURSO NACIONAL AEMO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEL OLIVO

AEMO con este Concurso pretende incentivar los trabajos y acciones de promoción y difusión de la Cultura del Olivo, así como prodigar su desarrollo.

La concesión de los premios se regirá por las siguientes bases:

1º Candidatura

Podrán optar al Premio todas aquellas personas individuales y entidades públicas o privadas que consideren haber realizado una labor relevante en cualquier aspecto relacionado con la **promoción y difusión de la cultura del olivo** y presenten su candidatura.

Del mismo modo, podrá concederse el premio a determinadas experiencias, trabajos o personas que, aún no habiendo presentado su candidatura, el Jurado opine que son merecedores del mismo, por sus méritos extraordinarios o por haber sido propuestos por otras personas u organismos.

2º Temas

Los temas preferentemente deben tratar sobre Entorno Natural, Histórico y Turístico del Olivar, Comunicación, Educación, Nuevas Tecnologías, Gastronomía y otros de considerada relevancia para la **promoción de la cultura del olivar**.

3º Antigüedad

Las obras presentadas al concurso deberán tener un **plazo máximo de dos años de antigüedad**. Se valorarán también las experiencias que estén en ejecución, y no proyectos futuros, cuya gestión pueda comprobarse.

4º El Jurado Calificador

Será designado por AEMO y estará compuesto por personalidades relevantes del mundo de la cultura, gastronomía, del ámbito universitario y de los sectores



Asociación Española de Municipios del Olivo

periodístico y editorial. Su composición no se hará pública hasta después del fallo.

5º Los Premios

El fallo del Jurado será inapelable y se publicará en la página web de la Asociación: www.aemo.es. La entrega del Premio se efectuará en un acto público.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores o personas en quien deleguen, en un plazo de dos meses, a contar desde la comunicación pública del fallo. De no ser retirados durante ese tiempo podrán ser destruidos.

6º Aceptación y Autorización

La presentación al Premio supone la aceptación de estas bases y la autorización para la difusión de los resultados en la forma en la que AEMO considere oportuno. AEMO se reserva el derecho a cualquier iniciativa que no esté regulada en estas Bases para contribuir al mayor éxito del Premio, sin que contra sus decisiones proceda reclamación alguna.

7º Inscripción

Los proyectos deberán remitirse en un sobre dirigido de la siguiente manera:

X PREMIO AEMO CULTURA DEL OLIVO

Asociación Española de Municipios del Olivo

Centro Agropecuario. Diputación de Córdoba.

Plaza de Colón, 15. CP: 14071. Córdoba.

(Tfno.: 957 32 53 13. Fax: 957 32 53 08)

El plazo de entrega será el **31 de diciembre del 2011**, el matasellos de correos dará fe de la fecha del envío.

Es imprescindible el boletín de inscripción que se adjunta por cada candidatura debidamente cumplimentado. Deberán presentarse tres ejemplares de las publicaciones o trabajos, junto a fotografías, audiovisuales, etc., con los que se concurra al Premio.



Asociación Española de Municipios del Olivo

DIRECCIONES DE LOS CENTROS DE RECURSOS DEL OLIVO

Centro de Recursos de Sevilla	Diputación de Sevilla Área de Sostenibilidad y Ciclo Hidráulico Avda. Menéndez Pelayo, 32. 41071 Sevilla 954 552 446
Centro de Recursos de Córdoba Secretaría Técnica	Diputación de Córdoba Centro Agropecuario. Plaza de Colón, 15. 14071 Córdoba 957 32 53 13
Centro de Recursos de Jaén	Diputación de Jaén Plaza de San Francisco, 2. 23071 Jaén 953 248 000-Extensión1106
Centro de Recursos de Reus	Centro de Recursos Para la Protección de la Salud y el Medio Paseo Sunyer, 4-6 (Estación Etnológica). 43202 Reus (Tarragona) 977 010 061
Centro de Recursos de Setenil	Ayuntamiento de Setenil C/ Villa, 36. 11692 Setenil (Cádiz) 956 124 123
Centro de Recursos de Alicante	Diputación de Alicante Departamento de Fomento Avda. Orihuela, 128. 03006 Alicante 965 107 376
Centro de Recursos de Antequera	Ayuntamiento de Antequera C/ Infante Don Fernando, edif. San Luis, 90 29200 Antequera (Málaga) 952 708 142 / 952 708 138
Centro de Recursos de Mora	Ayuntamiento de Mora C/ Orgaz, 70. 45400 Mora (Toledo) 925 300 614
Centro de Recursos de Altura	Ayuntamiento de Altura C/ San Vicente, 2. 12410 Altura (Castellón) 925 300 614
Centro de Recursos de Castellón	Diputación de Castellón Avda. Vall D'Uixó, 25. 12004 Castellón 964 359 983

www.aemo.es



Asociación Española de Municipios del Olivo

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Candidatura	Propia
	Ajena

Nombre del proyecto candidato	
Fecha del proyecto	

Presentado por	Nombre	
	Apellidos	
	Empresa	
Dirección postal		
Localidad y Provincia		
Teléfono (fijo y móvil)		
E-mail		

Titular del proyecto (en caso de ser distinto)	Nombre	
	Apellidos	
	Empresa	
Dirección postal		
Localidad y Provincia		
Teléfono (fijo y móvil)		
E-mail		

Documentación aportada	
------------------------	--

--

Firmado:

Enviar antes del 31 de diciembre de 2011 a la siguiente dirección especificando

X CONCURSO AEMO CULTURA DEL OLIVO
Asociación Española de Municipios del Olivo
Diputación de Córdoba
Plaza de Colón, 15. 14071 Córdoba (España)

Para más información contactar a través del teléfono: 957 32 53 13 / fax: 957 32 53 08

E- mail: secretaria@aemo.es